



SELLO QVARTO, VEINTEMA-  
RAVENIS, AÑO DE MIL SEYETE  
CIENTOS Y VEINTE Y TRES.

Luego, Usando de la Facultad que por dha fundacion  
se da; de conformidad se nombra por Capellan  
de dha Capellania a dho D. Pedro Juan Nuñez Rís  
gado Clerigo de Menores de esta dha Villa para que  
se encargue de las Cuentas y Rentas de ella con las  
Cargas de dha fundacion; y se publica esta Villa al  
Vicario del Orden de S. Diego a quientosca su dho  
Le mande dar al dho D. Pedro Juan Nuñez la colacion  
de dha Capellania y sus Cuentas; y se le haga  
poderes a dho Capellan

Y Orose un memorial a Fran. Sanchez Salgado en  
que dice tiene sentada Verdad en la Villa de  
Moravia con testim. que manifiesta para su  
Justificacion; y pide se le alze la que tiene en esta  
Villa en atencion a lo referido y entendido por la  
Villa a cordero que constando tener pagados sus  
Repartim. de se le alze la Verdad y canote  
en los Libros de Repartim.<sup>tos</sup>

Y Orose asimismo una peticion al dho D. Juan Nuñez  
Ord. de esta Villa en que dice ha sentada Verdad  
en la Villa de Moravia; y pide se le alze la  
que tiene en esta en atencion a su Justificacion  
referido por testim. que presenta al dho dho  
Ayuntamiento; y entendido por la Villa a cordero se le  
alze la Verdad constando tener pagados los  
Repartim.<sup>tos</sup> en cuyos Libros se canote

